

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS NIT: 900323339-2						
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CERTIFICACIONES						
CÓDIGO	FO-GA-09-01	VERSIÓN	01	VIGENCIA	2025	PÁGIN A	1 de 1

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE LOS PATIOS

CERTIFICA QUE:

Que, el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE LOS PATIOS** viene fortaleciendo sus procesos misionales, razón por la cual se hace necesario iniciar un proceso de contratación para contar con la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, MANEJO DE LAS COMUNICACIONES Y REDES SOCIALES EN EL IMRD DE LOS PATIOS”**, donde se desarrollan las estrategias y las diferentes actividades operativas efectuadas por este ente descentralizado, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Que, el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS** no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades mencionadas en el numeral anterior.

Que, basado en lo anterior se requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, MANEJO DE LAS COMUNICACIONES Y REDES SOCIALES EN EL IMRD DE LOS PATIOS** conforme con el plan de adquisiciones de la Vigencia Fiscal de 2026, para el efecto y en aras de garantizar el control del gasto que implican el apoyo al programa antes mencionado, la mejor estrategia es la de legalizar dicho servicio a través de un Contrato de Prestación de Servicios.

Dada en Los Patios, Norte de Santander a los 19 días del mes de enero de 2026.


YEINY YESENIA CONTRERAS TUNDENO
 Directora

Proyectó: Yeiny Contreras Cargo: Directora	Revisó: Yeiny Contreras Cargo: Directora	Aprobó: Yeiny Contreras Cargo: Directora
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		